



## Resolución Legislativa N°. 061-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 17 de agosto de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 17 de agosto del 2015, las 20H09.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 26-SG-2015 del día lunes 17 de agosto del 2015, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió, declarar adjudicatario de los lotes N° 4 de la manzana 14, con clave catastral N°1-1-14-4-0-0, y el lote 14 manzana 14, con clave catastral N° 1-1-14-14-0-0 ubicados en el Barrio Pizarra, parroquia y cantón San Miguel de los Bancos al señor Jorge Sergio Carpio Torres, posesionario del predio, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**

Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 061-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 17 de agosto del 2015.- San Miguel de los Bancos, 17 de agosto del 2015, a las 20h13.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**

Secretario General del Concejo Municipal.